



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

MODALIDAD: LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/001/10 (NACIONAL), SEGUNDO PROCESO.

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/001/10 (NACIONAL), SEGUNDO PROCESO, POR CONCEPTO DE "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE TRABAJO BUROCRÁTICO, CON SOLICITUDES DE SERVICIOS Nos. 056 Y 04 G/C.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DIA 02 DE FEBRERO DE 2010, SE REUNIERON EN EL "AULA MAGNA", UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIERENTES Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 3 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA:

LAS EMPRESAS:

- AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. (SIN NÚMEROS DE FOLIOS)
- METLIFE MÉXICO, S.A. (FOLIO DEL 01 AL 168)

LAS EMPRESAS SE ACREDITARON DEBIDAMENTE, SIN EMBARGO QUEDAN SUJETAS A EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA.

LLEVÁNDOSE A CABO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS BASES, LA APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES; DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA EFECTUADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE PROSIGUE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS, INDICÁNDOSE A CONTINUACIÓN LOS IMPORTES OFERTADOS, EN EL QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.):

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.; PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL, CON UN IMPORTE DE **\$28,191.58** (VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 58/100 M.N.) NO APLICA I.V.A., IMPORTE MENSUAL DEL PERIODO DEL SERVICIO SOLICITADO. (SIN NÚMERO DE FOLIO)

METLIFE MÉXICO, S.A.; PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL, CON UN IMPORTE DE **\$266,754.60** (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.), NO APLICA I.V.A., IMPORTE TOTAL DEL PERIODO DEL SERVICIO SOLICITADO. (FOLIO DEL 0 AL 53)

LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, QUEDAN SUJETAS EN TERMINOS DEL ARTICULO 34 FRACCIÓN IX Y X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 59 DE SU REGLAMENTO, A LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUALITATIVA QUE DEBERÁ PRACTICARSE A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO, POR PARTE DE LA INSTANCIA REQUERENTE; QUEDANDO SUJETA LA MISMA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, MISMA QUE SE DARÁ A CONOCER PREVIO AL FALLO EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx Y EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN IX Y X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EXHORTA AL ÁREA REQUERENTE QUE AL EVALUAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, FUNDEN Y MOTIVEN EN SU DICTAMEN TÉCNICO LAS RAZONES DE INCUMPLIMIENTO EN LOS LOTES QUE ASI PROCEDA, DEBIENDO ENVIAR EL MISMO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL RESPECTIVO FALLO EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA LEY EN LA MATERIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIONES IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 62 Y 63 DE SU REGLAMENTO, LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN DETERMINARON CADA UNO DE ELLOS COMO REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS, FIRMAR TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS; POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, FIRMARON SUS INTEGRANTES QUE ASISTIERON AL EVENTO Y EL C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y PROVEEDORES, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FÉ Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:

L.A.E. ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA
ENCARGADO DE LA OFICIALÍA MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ

ING. DAVID MORENO LÓPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

C.P. ERNESTO SANTOS GARCÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL FONDO AUXILIAR PARA
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

LIC. ALEJANDRO GAMBOA ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

L.C.P. EMILIO ABREU BALCÁZAR
DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

C.P. JOSÉ MANUEL CRUZ JAVIER
DIRECTOR DE TESORERÍA

VOCALES DEL COMITÉ SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ:

ARQ. CARMEN ORTIZ BUJADAR
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y RÉMEDIACIÓN
DE INMUEBLES

C.P. GUADALUPE DEL C. LARA MARTINEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA (SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)

C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS REQUIERENTES

C.P. ETELVINA RUIZ OLVERA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN
Y METODOS.

C.P. ROSA ESTHELA VARGAS LARA
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO.

PROVEEDORES PARTICIPANTES:

C. LUIS ENRIQUE RAMÍREZ NARVÁEZ
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

C. MAURICIO RAMÍREZ NAVARRO
METLIFE MÉXICO, S.A.